

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0906/24

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

Convocatoria de subvenciones para los Ayuntamientos de la provincia de Ávila incluidos en el Plan de Empleo Estatal para Zonas Rurales Deprimidas (P.E.E.Z.R.D.) del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para cubrir los gastos de MATERIALES.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/748491>)

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 4 de Marzo de 2024, se convocan subvenciones para los Ayuntamientos de la provincia de Ávila incluidos en el Plan de Empleo Estatal para Zonas Rurales Deprimidas (P.E.E.Z.R.D.) del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para cubrir los gastos de MATERIALES (material, herramientas, accesorios y E.P.I.S.) necesarios para llevar a cabo los proyectos aprobados por la Comisión Provincial de Seguimiento del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en Ávila.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b) y 20.8 a) de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la base de datos nacional de subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>) y en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Ávila

Beneficiarios: Ayuntamientos incluidos en el Plan de Empleo Estatal para Zonas Rurales Deprimidas (P.E.E.Z.R.D.) ANUALIDAD 2023-2024.

ADANERO

EL HORNILLO

ALDEASECA

LANGA

BARROMAN

LANZAHITA

BERCIAL DE ZAPARDIEL

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

BERNUY DE ZAPARDIEL

MAMBLAS

EL BOHODON
MOMBELTRAN
CABEZAS DE ALAMBRE
NARROS DE SALDUEÑA
CABEZAS DEL POZO
NAVA DE AREVALO
CANDELEDA
PAJARES DE ADAJA
CANTIVEROS
PALACIOS DE GODA
CASTELLANOS DE ZAPARDIEL
PAPATRIGO
CISLA
PEDRO BERNARDO
CONSTANZANA
PEDRO RODRIGUEZ
CUEVAS DEL VALLE
POYALES DEL HOYO
FLORES DE AVILA
RASUEROS
FONTIVEROS
SAN ESTEBAN DEL VALLE
FUENTE EL SAUZ
SANTA CRUZ DEL VALLE
FUENTES DE AÑO
SAN VICENTE DE AREVALO
GAVILANES
SINLABAJOS
GUISANDO
TIÑOSILLOS
HERNANSANCHO
VILLAREJO DEL VALLE
HORCAJO DE LAS TORRES



Objeto: Acometer los gastos de material, herramientas, accesorios y E.P.I.S. necesarios para llevar a cabo los proyectos aprobados por la Comisión Provincial de Seguimiento del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en Ávila.

Actuación: Proyectos aprobados por la Comisión Provincial de Seguimiento del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en Ávila.

Cuantía: El importe total de las ayudas que se concedan no podrá exceder del crédito que se consigne en el Presupuesto Ordinario de la Diputación, ejercicio 2024, partida 2410.762.00 que ascenderá a “DOSCIENTOS MIL EUROS” (200.000,00 €).

Plazo de presentación: El plazo de presentación de solicitudes será de UN MES desde el día siguiente a la publicación en el B.O.P.

Documentos: Se encuentran disponibles en la Sede electrónica de la Diputación Provincial de Ávila

Ávila, 7 de marzo de 2024.

El Presidente, Carlos García González.